



ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE I+D

Informe Final, Modalidad 1: Proyectos I+D 2018

1.- Sobre el Llamado a Proyectos de I+D 2018

La convocatoria al Llamado cerró el 14 de mayo de 2018. El sistema informático recibió un total de 351 solicitudes que pasaron por dos instancias de control: un chequeo automático realizado por la Unidad de Informática y un chequeo manual complementario realizado por parte de la Unidad Administrativa y la Unidad Académica de CSIC. Ambos procesos resultaron en la habilitación administrativa de las postulaciones que cumplían las Bases del Llamado **ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE I+D, Modalidad 1: Proyectos I+D 2018**. Del total inicial, 14 proyectos no recibieron la aprobación administrativa, motivo por el cual no pasaron a la etapa de evaluación por resolución de CSIC. Como resultado del proceso de revisión, **337** proyectos fueron integrados al proceso de evaluación académica.

2.- Estructura de la demanda

La distribución por área de conocimiento¹ de los proyectos aprobados administrativamente se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1.- Distribución de proyectos evaluados por área de conocimiento

Área	Proyectos	% demanda
Agraria	53	15,7
Básica	93	27,6
Salud	47	14,0
Social	95	28,2
Tecnológica	49	14,5
Total	337	100

Los proyectos podían tener hasta dos responsables; al menos uno de ellos debía ser docente de la Universidad de la República con cargo grado 2 a 5. El otro responsable podía ser externo a la UdelaR o pertenecer a la misma sin cumplir el requisito indicado antes. Fueron 461 los responsables presentados; la distribución por grado docente y sexo se presenta en las Tablas que siguen.

¹A efectos de la organización del proceso de evaluación, el Área Artística se incorporó a Social.

Tabla 2.- Distribución de responsables según grado docente

Grado	Nro.	%
1	6	1,3
2	94	20,0
3	190	41,0
4	86	19,0
5	55	12,0
Sin cargo	30	6,5
Total	461	100

Tabla 3.- Distribución de responsables según sexo

Sexo	Nro.	%
F	246	53,4
M	215	46,6
Total	461	100

3.- Proceso de evaluación

El proceso de evaluación del Llamado estuvo a cargo de la Subcomisión de Proyectos de I+D, nombrada por la CSIC. Dicho proceso comenzó el 30 de mayo con una reunión plenaria de la Subcomisión en la que se acordó el cronograma y los criterios generales de trabajo de evaluación. Luego el trabajo se organizó en comisiones asesoras por cada una de las áreas de conocimiento mencionadas. La integración de éstas puede verse en la Tabla 4.

Tabla 4.- Integración de la Subcomisión de Proyectos I+D

Agraria	Básica	Salud	Social	Tecnológica
Daniel Cavestany	Miguel Paternain	Laura Betancor	Gustavo Remedi	Gonzalo Abal
Inés Gazzano	Omar Borsani	Ana Hounie	Karina Batthyany	Iván López
Ana Fernández	Fernanda Cerdá	Marcelo Kreiner	Andrea Bielli	Ricardo Faccio
Jorge Monza	Javier García Alonso	José Boggia	Álvaro de Giorgi	Patricia Lema
	Andres Gonzalez Ritzel	Eduardo Migliaro	Jaime Yaffé	Franco Robledo
	Hugo Peluffo		Luis Eduardo Morás	Gemma Rodriguez
	Fernando Alvarez		Gabriela Mordecki	
	Marcelo Barreiro			

Las comisiones de área seleccionaron para cada proyecto al menos dos especialistas externos² a la misma, a quienes se les solicitó su evaluación. Durante el proceso participaron 766 evaluadores, quienes realizaron un total de 810 evaluaciones a través de un formulario web integrado al sistema de evaluación. Se adjunta como Anexo del presente informe la pauta de evaluación utilizada.

Tomando las evaluaciones externas como insumo, las comisiones de las áreas elaboraron una opinión académica sobre cada uno de los proyectos, clasificándolos en tres grupos:

- i) Proyectos con gran potencial para obtener muy buenos resultados a partir de propuestas entendidas relevantes y de alta calidad. Este grupo se divide en dos: i.a) proyectos excelentes; i.b) proyectos muy buenos.
- ii) Proyectos que no alcanzan el grado de novedad y/o calidad de los incluidos en el grupo anterior. En este grupo también se incluyen proyectos que, siendo adecuados, requerirían algunas modificaciones para poder ser financiados (proyectos buenos).
- iii) Proyectos que en su estado actual de elaboración no son financiables y que para serlo requerirían de una reformulación importante de acuerdo a las consideraciones hechas por los evaluadores y refrendadas por las comisiones de área. Estos proyectos se consideran académicamente no aprobados.

Dado que los recursos disponibles no permitían el financiamiento de la totalidad de los proyectos del grupo i.a (excelentes) se seleccionó, en cada área, un subgrupo entre estos proyectos cuya financiación se recomienda. En la confección de dicho listado se tuvo en

²En algunos casos especialistas nacionales y en su mayoría del exterior del país; en todos los casos al menos uno del exterior.

cuenta, tal como se indica en las Bases del Llamado, (a) atender la mayor diversidad posible de grupos de investigación, disciplinas y subdisciplinas y (b) maximizar las oportunidades de financiamiento³ no incluyendo aquellos proyectos (idénticos o equivalentes) que obtuvieron financiación a través de otros fondos públicos de fomento a la investigación.

4.- Criterios para la asignación de recursos

En las Bases del Llamado se indicaba que se financiarían 100 proyectos, sin embargo, en función de la calidad de las propuestas y los recursos disponibles se propone apoyar 130 proyectos. Así, se pasó de una satisfacción proyectada global de 29,7% a una de 38,6%. Por otra parte, se alcanzó a apoyar al 94,2% de los proyectos considerados excelentes.

La distribución de los recursos entre las áreas (Tabla 5) se realizó en función de la demanda según área de conocimiento y se ajustó de acuerdo a la cantidad de proyectos categorizados como excelentes por las comisiones asesoras respectivas.

Tabla 5.- Escenario de financiamiento de 130 proyectos de acuerdo a demanda ajustada

Área	% de la demanda	Proyectos que se recomienda financiar	% de los excelentes que resulta financiado	% del financiamiento
Agraria	15,7	16	100	12,3
Básica	27,6	42	91,3	32,3
Salud	14,0	19	95,0	14,6
Social	28,2	37	92,5	28,5
Tecnológica	14,5	16	100	12,3
Total	100	130	94,2	100

5. -Datos generales de los proyectos a financiar

Se presentan a continuación tablas de datos con distribución de responsables financiados según sexo (Tabla 6), grado docente (Tabla 7), y porcentajes de satisfacción de demanda según servicio universitario del primer responsable (tabla 8).

³Las bases expresan: “Con el objetivo de maximizar las oportunidades de financiamiento, aquellos proyectos que hayan sido financiados o resulten financiados en el transcurso del proceso de evaluación de la presente convocatoria por alguna institución pública nacional, no serán financiados por la CSIC. ”

Tabla 6. Distribución de responsables financiados según sexo

Sexo	Responsable 1		Responsable 2	
	Nro.	%	Nro.	%
F	71	54,6	23	62,2
M	59	45,4	14	37,8
Total	130	100	37	100

Tabla 7. Distribución de responsables financiados según grado docente

Grado	Responsable 1		Responsable 2	
	Nro.	%	Nro.	%
0	1	0,8	9	24,3
1	0	0	1	2,7
2	26	20,0	12	32,4
3	61	46,9	7	18,9
4	29	22,3	5	13,6
5	13	10,0	3	8,1
Total	130	100	37	100

Tabla 8. Servicio universitario del responsable de los proyectos financiados

Servicio primer responsable	Proyectos financiados
Centro Universitario de la Región Este	6
Centro Universitario del Litoral norte	1
Centro Universitario del Noreste	1
Escuela de Nutrición y Dietética	1*
Facultad de Agronomía	8
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	2
Facultad de Ciencias	25
Facultad de Ciencias Económicas y	5

Administración	
Facultad de Ciencias Sociales	12
Facultad de Derecho	2
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	8
Facultad de Información y Comunicación	1
Facultad de Ingeniería	12
Facultad de Medicina	10
Facultad de Odontología	1*
Facultad de Psicología	5
Facultad de Química	21
Facultad de Veterinaria	5
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"	1
Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta"	1
Instituto Superior de Educación Física	3
Otros No UdelaR	1
<p>CSIC no establece distinción entre responsable y co-responsable siendo ambos considerados como autores del proyecto y teniendo igual grado de responsabilidad ante CSIC. Esta Tabla se organiza con base a la afiliación institucional de quien figura como responsable 1, para simplificar.</p> <p>* Corresponde al Servicio de quien figura como responsable 2.</p>	

Se adjunta al presente informe la nómina de proyectos cuya financiación se propone, ordenados alfabéticamente en cada area de conocimiento (Anexo 2).

::: ANEXO 1 :::

Pauta de evaluación I+D 2018

Estimado/a evaluador/a, le solicitamos muy especialmente:

i) En caso de conflicto de intereses: a) con los/las investigadores/as involucrados/as en el proyecto a evaluar; o; b) con la temática del proyecto, por favor, comuníquelo inmediatamente a la CSIC (mailto:i+d@csic.edu.uy).

ii) En su evaluación, además de seleccionar la calificación en cada ítem, por favor, complete los cuadros destinados a juicios fundamentando su selección en cada caso. El contenido de estos cuadros es fundamental para la toma de decisión de la Subcomisión encargada de seleccionar los proyectos a financiar, en especial en la comparación entre proyectos. **Le pedimos muy enérgicamente que exprese claramente la justificación de su concepto.**

iii) La evaluación que Ud. realice del proyecto será entregada en su totalidad (preservando su identidad y excluyendo el comentario dirigido a la Subcomisión) a los/las investigadores/as responsables del proyecto. Por tal motivo le pedimos especial cuidado en la redacción de los juicios: por favor emita sus críticas en forma constructiva y apunte a transmitir conceptos que permitan mejorar la propuesta presentada tanto para la eventual ejecución del proyecto como para su posible reformulación y presentación a futuras convocatorias.

iv) Los juicios a seleccionar significan en cada caso:

- Excelente: se recomienda su financiación

- Muy bueno: proyecto de alta calidad pero con observaciones que lo hacen quedar en un segundo escalón de prioridad para la financiación (debe ser claro en la justificación de las objeciones que lo colocan en esa categoría)

- Bueno: buen proyecto, se recomienda incorporar sugerencias para una nueva convocatoria (debe ser especialmente claro en los aspectos que el proyecto deberá mejorar para una nueva presentación)

- No aprobado: proyecto no aprobado académicamente (debe ser especialmente claro en los aspectos que el proyecto deberá mejorar para una nueva presentación)

Evalúe los diferentes aspectos del proyecto que se detallan a continuación, califique en el cuadro correspondiente a cada ítem y fundamente la calificación asignada.

1. Claridad de la descripción del problema que se propone abordar (escala de insuficiente, bueno, muy bueno, excelente)
2. Solidez de la fundamentación de la investigación planteada (escala de insuficiente a excelente)
3. Precisión y claridad de los objetivos. Concordancia entre los objetivos planteados y el problema a estudiar (escala de insuficiente a excelente)

4. Adecuación de la estrategia de investigación al problema planteado y los objetivos formulados (escala de insuficiente a excelente)
5. Relevancia de los resultados esperados para el área específica, (i) en términos de la originalidad de los aportes al área del conocimiento considerada a nivel nacional, regional o internacional y; (ii) con relación a la solución del problema de investigación (escala de insuficiente a excelente)
6. Formación de recursos humanos enmarcada en el proyecto. Incorporación de estudiantes de grado y posgrado, así como egresados y docentes jóvenes a las labores de investigación. Valoración de las actividades de formación de colaboradores, realización de tesis o trabajos de finalización de carrera de grado y/o tesis de posgrado, seminarios internos y pasantías, previstas en el desarrollo del proyecto (escala de insuficiente a excelente)
7. Factibilidad del proyecto con relación a los recursos humanos involucrados, materiales y equipamiento disponibles y/o a adquirir, cronograma de ejecución (Adecuado/no adecuado)
8. Capacidad del (de los) investigador (es) responsable (s) y del equipo de investigación (si corresponde) para llevar adelante la investigación (Adecuado / no adecuado)
9. Juicio global, dirigido únicamente a la Subcomisión de I+D encargada de seleccionar los proyectos a financiar (este juicio no se entrega a los/las responsables del proyecto) (escala de no aprobado, bueno, muy bueno, excelente)
10. Comentarios para el/la solicitante